



## La desgraciada situación de los Derechos Humanos en Sudán del Sur

En la semana de la conmemoración del día internacional de la mujer, la perturbadora denuncia de Naciones Unidas sobre la violación masiva de mujeres y niñas como medio de pago a soldados del gobierno de **Salva Kiir**, confirma dolorosamente la necesidad de profundizar la lucha en defensa de los Derechos Humanos en Sudán del Sur.

La negativa situación de género en Sudán del Sur es parte de la precaria realidad en la cual se encuentra inmersa la población de este país independizado en 2011, tras décadas de conflicto con Sudán. Esto se debe a que desde 2013 la población es azotada por una cruenta guerra civil, la cual se desató a partir de la acusación de **Salva Kiir** a su ex vicepresidente **Riek Machar** de intentar derrocarlo. Complejizando esta situación, diversas milicias de base étnica, entre las que se destacan el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en la Oposición, también aparecieron en la escena de disputa por el poder, en tanto se reavivaron además las causas tradicionales de violencia intracomunitaria que encuentran su origen histórico en la competencia por el agua, los pastizales y el ganado.

Si bien en 2014 se llegó a un alto el fuego entre las partes en conflicto y a mediados del pasado año se firmaron tratados de paz que restituyeron a Machar a su cargo y llamaron al inicio de un proceso de paz a partir de un gobierno de transición, el mismo no se ha establecido y los enfrentamientos continúan sangrientamente a lo largo del país.

En este contexto violento y anómico, los crímenes de guerra y contra la humanidad perpetrados por todas las facciones armadas, pero particularmente por fuerzas que responden gobierno, se extendieron durante 2015 con la violación masiva a mujeres y niñas. De acuerdo al informe de Naciones Unidas presentado el 11 de marzo pasado, el gobierno permite a sus milicianos hacer lo que puedan y tomar todo “aquello” que puedan como forma de pago por sus servicios, tanto el secuestro y la violación femenina como el reclutamiento forzado de “niños soldados” y otros actos aberrantes. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)



robusteció en 2015 el mandato de la operación de paz internacional (UNMISS), estableciendo como prioridad la protección de los civiles y sus derechos, pero estos esfuerzos internacionales no han sido suficientes. Esto ha ido de la mano de las obstrucciones a las misiones internacionales por parte de facciones en conflicto y del insuficiente financiamiento a las agencias encargadas de la ayuda humanitaria. En efecto, tanto UNICEF como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) han advertido recientemente que no se reciben los fondos solicitados a la comunidad internacional y que esto pone en jaque la protección de los civiles, entre los cuales hay más de 1.5 millones de desplazados y más de 4 millones de personas que padecen inseguridad alimentaria.

A corto plazo, las perspectivas son negativas para los Derechos Humanos de la población de Sudán del Sur, en tanto la violencia continúe proviniendo directamente desde la maquinaria estatal que debería resguardarlos. Por parte de la comunidad internacional, las acciones más plausibles de llevar adelante parecieran ser el apoyo contundente, tanto político como económico, a la actuación del sistema de Naciones Unidas en el país y la visibilización del conflicto a los efectos de generar conciencia mundial sobre los dramáticos sucesos. A largo plazo, la constitución de tribunales independientes que cuenten con el apoyo y la legitimidad local e internacional, se vislumbra como la salida más propicia para que se lleven adelante procesos de verdad y justicia que castiguen a los culpables y reparen a las millones víctimas, tal como ya ha sucedido en otros estados africanos luego de décadas de lucha por la integridad y el respeto de los Derechos Humanos.

**Carla Morasso**

Departamento África

IRI - UNLP



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)